

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 1 de 8</b>

**ACTA No. 027**  
**(25 DE ABRIL DE 2022)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).**

En la ciudad de Duitama a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022), siendo las seis y cincuenta y nueve minutos de la tarde (6:59 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales por parte del señor presidente de la Corporación.

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN VASQUEZ, Presidente del Concejo Municipal, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la secretaria hacer lectura del orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**4º. HIMNO A DUITAMA**

**5º. LECTURA DEL DECRETO 380 DEL 19 DE ABRIL DE 2022, "POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA"**

**6º. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS**

**7º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 008 DEL 07 DE FEBRERO DE 2022; ACTA No. 009 DEL 08 DE FEBRERO DE 2022; ACTA No. 089 DEL 21 DE ABRIL DE 2021.**

**8º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**

**9º. PROPOSICIONES**

**10º. ASUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

El H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES, eleva la oración al Todopoderoso.

El presidente, declara un receso, con el fin de verificar unos datos relacionados con las actas que se someterán a votación en la presente sesión.

Se levanta el receso.

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VASQUEZ CHRISTIAN GABRIEL  
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA  
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO  
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO  
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM  
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID  
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ  
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO  
 PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO  
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES  
 RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO  
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO  
 RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO  
 SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE  
 TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

ACTA No. 027	FECHA: 25 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Versión: 1 Página: 2 de 8

Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir validamente.

### 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, somete a discusión el orden del día leído.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ: Manifiesta que él no votará a favor una de las actas incluidas en el orden del día; por lo tanto, propone someter a discusión y a votación cada acta por separado, con el fin de poder hacer las respectivas observaciones del acta al cual se referirá.

El presidente, recuerda que siempre han anunciado cada acta por separado, con el fin de que los concejales manifiesten su voto de las actas independientemente; por ejemplo, en una sesión anterior el Concejal Julián David García, manifestó su voto negativo a una de las actas haciendo las respectivas observaciones. No considera necesario modificar el orden del día; por lo tanto, en el respectivo punto someterán a votación las actas correspondientes, realizando las observaciones pertinentes.

Se cierra la discusión.

Aprobado por Mayoría.

### 4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

### 5º. LECTURA DEL DECRETO 380 DEL 19 DE ABRIL DE 2022, "POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA"

Por secretaría se hace lectura del Decreto No. 380 del 19 de abril de 2022; por medio del cual el Alcalde Municipal de Duitama en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Numeral 4 del Literal "a", Artículo 91, Ley 136 de 1994, convoca a Sesiones Extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Duitama desde el día 20 de abril hasta el día 29 de abril del año 2022, con el fin de estudiar la siguiente iniciativa: "Proyecto de Acuerdo por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, recursos de capital, apropiaciones para gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones del municipio de Duitama, vigencia fiscal 2022". El Decreto en mención es expedido el 19 de abril del 2022 por parte del Dr. Hernel David Ortega Gómez, Alcalde Municipal de Duitama.

### 6º. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

El presidente, comenta que se le realizó la respectiva invitación al Dr. Hernel David Ortega Gómez, Alcalde, para que asistiera a la presente sesión, con el fin de que brindara explicación sobre el Proyecto de Acuerdo que debatirán en el mes de abril al cual fueron convocados; pero, no pudo asistir debido a que tenía que atender temas netamente laborales en el municipio. Sin embargo, el Decreto fue enviado con anterioridad a cada uno de los WhatsApp de los concejales, para que lo pudieran revisar y así manifestar en el día de hoy las inquietudes que tengan al respecto. Acto seguido, da por instaladas las sesiones extraordinarias del mes de abril del año 2022.

### 7º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 008 DEL 07 DE FEBRERO DE 2022; ACTA No. 009 DEL 08 DE FEBRERO DE 2022; ACTA No. 089 DEL 21 DE ABRIL DE 2021.

El presidente, informa que la secretaria General de la Corporación les envió a los Honorables Concejales en las horas de la mañana la citación a la sesión programada para el día de mañana martes 26 de abril a las tres en punto de la tarde (3:00 p.m.), en la cual debatirán en plenaria el Proyecto de Acuerdo, por el cual fueron convocados por parte de la Administración Municipal.

El presidente, somete a discusión y a votación el Acta No. 008 del 07 de febrero de 2022, la cual fue enviada con antelación a cada uno de los correos de los Honorables Concejales.

Aprobada por unanimidad.

<b>ACTA No. 027</b>	<b>FECHA: 25 DE ABRIL DE 2021</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Página: 3 de 8</b>

El presidente, somete a discusión y a votación el Acta No. 009 del 08 de febrero de 2022, la cual fue enviada con antelación a cada uno de los correos de los Honorables Concejales.

Aprobada por unanimidad.

El presidente, somete a discusión el Acta No. 089 del 21 de abril de 2021, la cual fue enviada con antelación a cada uno de los correos de los Honorables Concejales.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ: Indica que el Acta en mención hace referencia a uno de los primeros debates que realizaron al Plan de Desarrollo; tiempo en el cual el suscrito era el presidente de la Corporación; fue así, que revisó el acta de manera minuciosa, encontrando que lo mencionado en la misma no correspondía al audio ni a lo que se debatió en la Corporación en su momento. En el acta copiaron textualmente el Diagnóstico y el Plan Estratégico del Plan de Desarrollo; pero, no se incluyó la discusión y el debate que se desarrolló dentro de la sesión; inclusive, tampoco quedó plasmado correctamente la forma en la que se finalizó la sesión.

En éste orden de ideas, considera que el acta en mención no corresponde a lo que se debatió en la Corporación en dicho momento. Tal acta es de vital importancia para cuando se requiera algún soporte relacionado con el Proyecto de Acuerdo, por medio del cual los Honorables Concejales adoptaron el respectivo Plan de Desarrollo; por lo tanto, podrían tener dificultades al no ser corregida. En éste sentido, votará negativamente por ésta Acta, a menos que el presidente decida aplazarla, con el fin de que se revise minuciosamente con base al audio, haciendo las verificaciones pertinentes; para luego, volverse a presentar ante los concejales.

Por otra parte, le sugiere respetuosamente al presidente de la Corporación que en las próximas ocasiones supriman en el respectivo punto del orden del día el término: "Lectura de las actas", toda vez que en las sesiones no se leen las actas; sino, que solamente se someten a discusión y a votación; precisamente la secretaria General de la Corporación les envía a los concejales las actas con antelación, para que las lean y las revisen. Al dejar redactado el punto de ésta manera, lo tendrían que aplicar literalmente teniendo que hacer la lectura de todas las actas; pero, esto no sería lo apropiado.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ: Hace salvamento de voto del acta en mención debido a que en dicho momento no ostentaba la dignidad de concejal.

El presidente, acoge la observación realizada por el Concejal Hernán Danilo Rodríguez, más aún, teniendo en cuenta que él fue ponente del proyecto del Plan de Desarrollo; situación por la cual conoce a cabalidad el desarrollo del debate que se llevó a cabo en dicho día. De ésta manera, anuncia que se aplaza la aprobación del Acta No. 089 del 21 de abril de 2021, con el fin de no incurrir en ningún error. Cuando el acta esté corregida la someterán a discusión y a votación ante la plenaria de la Corporación.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA: Expresa que también tiene dudas frente al acta en mención. Recuerda que en la respectiva sesión intervinieron unos integrantes del Consejo de Paz; es así, que en el acta aparece escrita la palabra: "Consejo" con la letra "c"; por lo tanto, recomienda también revisar y corregir éste aspecto.

El presidente, nuevamente anuncia que ha sido aplazada la aprobación del Acta No. 089 del 21 de abril de 2021.

## 8°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por Secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

## 9°. PROPOSICIONES

El presidente, abre el punto de Proposiciones Verbales.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA: Realiza tres proposiciones con respecto a unos debates de control político, las cuales consisten en lo siguiente:

### 1ª. PROPOSICIÓN:

Citar al Gerente de ESDU (Empresa de Servicios Públicos No Domiciliarios) a sesión plenaria del Concejo Municipal de Duitama, en las sesiones ordinarias del mes de mayo del año en curso, con el fin de que brinde respuesta al siguiente cuestionario:

<b>ACTA No. 027</b>	<b>FECHA: 25 DE ABRIL DE 2021</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 4 de 8</b>

*“-Sírvasse informar a la fecha el avance del cumplimiento de las metas fijadas por su dependencia en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2023, para la vigencia 2022.*

*-Sírvasse entregar un informe de manera detallada de los contratos celebrados hasta la fecha, para la vigencia 2021-2022, desde el 12 de septiembre del 2021 e indicar cuáles se encuentran liquidados y en ejecución, determinando la clase de contrato, nombre del contratista, presupuesto y porcentaje del avance de la obra.*

*-Sírvasse informar los ingresos y gastos de la presente vigencia; así mismo, detalle la totalidad del recaudo para la Empresa ESDU, concepto de locales del antiguo Terminal de Transporte, Parquero, Caseta del Parque de las Américas, Plaza de Ferias y Mercaplaza en el 2022, con corte a 30 de abril.*

*-Sírvasse informar en qué va la estructuración del modelo de negocios, para el lote del antiguo Terminal de Transportes, adjunte actas de la Junta Directiva del 2021 y 2022.*

*-Sírvasse informar el alcance de los contratos que se ejecutaron para hacer el ornato y el mantenimiento de las instalaciones de Mercaplaza en las vigencias 2021 y 2022.*

*-Sírvasse informar el número de proyectos que se encuentran en su despacho con la correspondiente fase en la que se encuentran (formulación, evaluación, radicación, ejecución o viabilización), mencionando en qué entidades se encuentran radicados”.*

El presidente, somete a discusión y a votación la proposición presentada por el H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA, con respecto en citar a control político al Gerente de ESDU en las sesiones ordinarias del mes de mayo.

Aprobada por unanimidad.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA: Presenta la segunda proposición de la siguiente manera:

**2ª. PROPOSICIÓN:**

Citar a control político al Gerente del IERD (Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte), para que responda el siguiente cuestionario:

*“-Sírvasse informar a la fecha el avance del cumplimiento de las metas fijadas por su dependencia en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2023, para la vigencia 2022.*

*-Sírvasse entregar un informe de manera detallada de los contratos celebrados hasta la fecha, para la vigencia 2021-2022, desde el 12 de septiembre del 2021 e indicar cuáles se encuentran liquidados y en ejecución, determinando la clase de contrato, nombre del contratista, presupuesto y porcentaje del avance de la obra.*

*-Sírvasse informar el recaudo de la Piscina Olímpica del municipio de Duitama en la vigencia 2022, discriminando cada mes.*

*-Sírvasse dar balance acerca de las escuelas de formación deportiva para la vigencia 2022 e indique el número de inscritos por programa, intensidad horaria, barrios beneficiados, escenario deportivo y docente encargado.*

*-Sírvasse informar las acciones y la gestión adelantada para el mantenimiento de los escenarios deportivos, incluidos los de la Villa Olímpica. ¿Cuál ha sido la inversión destinada para cada escenario en la presente vigencia? ¿Cuáles fueron los escenarios intervenidos desde septiembre del 2021 hasta el 30 de abril del 2022? ¿En qué barrios? ¿Cuáles intervendrán en lo que resta del año?*

*-Sírvasse detallar las actividades y eventos deportivos incluidos dentro del Plan de Acción para la vigencia 2022.*

*-Sírvasse detallar los gastos e inversión realizada a corte del 30 de abril del 2022 con los recursos provenientes de la tasa pro-deporte, ¿Cuántos deportistas han sido beneficiados?*

*-Sírvasse informar el número de proyectos que se encuentran en su despacho con la correspondiente fase en la que se encuentran (formulación, evaluación, radicación, ejecución o viabilización), mencionando en qué entidades se encuentran radicados”.*

El presidente, somete a discusión la proposición presentada por el H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ: Le pregunta al Concejal Julián David García si le permite adherirse al control político que él planteó, puesto que tiene varias inquietudes para plantearle a la Gerencia del IERD; en el caso de que el concejal en mención lo autorice, él presentará mañana las respectivas preguntas, con el

<b>ACTA No. 027</b>	<b>FECHA: 25 DE ABRIL DE 2021</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Página: 5 de 8</b>

fin de que sean incluidas en el cuestionario. Tales preguntas están relacionadas con unos temas contractuales de las escuelas de formación.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO: Considera importantes los aportes del Concejal Hernán Danilo Rodríguez; razón por la cual, le recomienda que radique en el día de mañana las respectivas preguntas. Agrega otra pregunta que faltó mencionar en el cuestionario, la cual dice de la siguiente manera: “¿Mediante qué modalidad se realizó el préstamo o arriendo para la Feria Equina? ¿En qué estado recibieron el escenario deportivo? ¿Cuánto fue el valor de dicho proceso?”

El presidente, somete a votación la proposición presentada por el H.C. JULIÁN DAVID GARCIA, con respecto en citar a control político al Gerente del IERD.

Aprobado por unanimidad.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA: Presenta la tercera proposición de la siguiente manera:

### 3ª. PROPOSICIÓN:

Citar a control político a la Gerente de la Empresa de Servicios Públicos EMPODUITAMA, para que responda el siguiente cuestionario ante la plenaria del Honorable Concejo Municipal en una de las sesiones ordinarias del mes de mayo:

*“-Sírvese informar acerca de las denuncias que se interpusieron en los organismos de control frente las presuntas irregularidades encontradas en la empresa y evidenciadas en el proceso de empalme.*

*-Sírvese informar el avance de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.*

*-Sírvese entregar un informe de manera detallada de los contratos celebrados hasta la fecha, para la vigencia 2021-2022, desde el 12 de septiembre del 2021, e indicar cuáles se encuentran liquidados y en ejecución, determinando la clase de contrato, nombre del contratista, presupuesto y porcentaje del avance de la obra.*

*-Sírvese detallar ingresos y gastos de la empresa a corte del 30 de abril de la presente vigencia.*

*-Especifique y detalle el destino de los recursos provenientes por concepto de utilidades que corresponden a la participación de la Empresa URBASER del año 2021.*

*-Sírvese informar el gasto en comunicaciones que ha destinado la Empresa EMPODUITAMA, a partir del 12 de septiembre hasta la fecha; así mismo, la proyección del gasto en el restante del 2022.*

*-Sírvese informar el número de metros lineales que han sido objeto de reposición de acueducto y alcantarillado, a partir del 12 de septiembre del 2021 e informe los sectores en los cuales se realizó dicha reposición.*

*-Sírvese informar el avance en la reducción del índice de pérdida de agua en la ciudad de Duitama; así mismo, indique las acciones que ha tomado la dependencia desde el inicio de su periodo como gerente, para la solución de dicha problemática.*

*-Sírvese informar el avance de la estructuración del proyecto de construcción del pozo profundo de San Lorenzo de arriba, para el abastecimiento del servicio del agua en la Ciudadela Industrial y de la parte sur de la ciudad.*

*- ¿Cuál ha sido la posición de la Empresa EMPODUITAMA en las reuniones de la Junta Directiva de URBASER, frente al posible cobro del servicio de aseo en los centros poblados de la ciudad de Duitama? Adjunte actas de la Junta Directiva.*

*-Sírvese informar el estado en el que se encuentra el convenio de contrato con la Empresa URBASER de Duitama frente a la facturación conjunta por el cobro del servicio de aseo; indique el valor, fecha de inicio y terminación del mismo.*

*-Sírvese informar el estado en el que se encuentran los siguientes proyectos: Pozo Simón Bolívar, construcción tanque de almacenamiento Rincón del Cagua, subsistema San José Alto, bodegas y parqueadero de la Planta Surba, recalce interno de la canalización de la Quebrada las Siras, sector Innovo.*

*-Sírvese informar y detallar el estado de las acciones populares en contra de la Empresa EMPODUITAMA, por concepto de la ampliación de redes de acueducto y alcantarillado.*

<b>ACTA No. 027</b>	<b>FECHA: 25 DE ABRIL DE 2021</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016 <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 6 de 8</b>

*-Sírvese informar el número de proyectos que se encuentran en su despacho con la correspondiente fase en la que se encuentran (formulación, evaluación, radicación, ejecución o viabilización), mencionando en qué entidades se encuentran radicados”.*

Indica que el H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, agregará otras preguntas. Así mismo, explica que realizaron varias preguntas en el cuestionario debido a que hacía más de un año que no citaban a la Gerencia de EMPODUITAMA.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO: Agrega las siguientes preguntas al cuestionario:

*“Sírvese informar si se han identificado irregularidades con respecto al proceso de restauración ecológica en el Tablón y Santa Bárbara por ECOFLORA; de ser positiva la respuesta, ¿Qué acciones se han adelantado frente a las mismas?*

*-Sírvese informar qué acciones ha adelantado EMPODUITAMA para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Auto 1079 del 25 de noviembre de 2020, proferido por CORPOBOYACÁ”.*

El presidente, somete a discusión y a votación la proposición presentada por el H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA, con respecto en citar a control político a la Gerente de EMPODUITAMA a una de las sesiones ordinarias del mes de mayo del año en curso.

Aprobada por unanimidad.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO: Presenta dos proposiciones de la siguiente manera:

**1ª. PROPOSICIÓN:**

Citar a control político a la Secretaría de Tránsito y Transporte de la ciudad de Duitama; cuyo cuestionario se encuentra radicado en la Secretaría General de la Corporación desde el mes de febrero; de esta manera, agrega la siguiente pregunta: *¿Cuál es el estado de pérdidas y ganancias frente al contrato con la Empresa Láminas Cívicas y la Empresa Civireporte?*

**2ª. PROPOSICIÓN:**

Citar a control político a la Secretaría de Gobierno, con el fin de que responda el siguiente cuestionario:  
*“-Frente al Plan de Desarrollo, ¿Cómo va el avance de los programas y subprogramas?*

*-Enumere las novedades del empalme con la Dra. Mónica Ángel, secretaria de Gobierno saliente y anexe documento.*

*-Indique ¿Cómo va el estudio de instalación y mantenimiento de las cámaras de seguridad del municipio de Duitama, frente a los recursos aprobados en el superávit?*

*-Indique si ya se superó la sanción y/o demanda impuesta por el Ministerio del Interior, ¿Qué acciones piensa tomar el municipio frente a dicha demanda?*

*-Enumere los proyectos viabilizados y radicados en la dependencia departamental, ministerios o agencias.*

*- ¿Cuáles planes en concreto piensa realizar frente a la seguridad del municipio?*

*- ¿Qué medidas de seguridad piensan tener frente a la comunidad extranjera, plaza de mercado, antiguo Terminal y San Fernando?*

*- ¿Con cuántos policías cuenta el municipio de Duitama a la fecha?*

*-Clasifique y enumere los delitos comunes que se han cometido en los últimos siete meses en la ciudad de Duitama.*

*Las demás preguntas que surjan en el debate”.*

El presidente, somete a discusión la proposición presentada por el H.C. OMAR JAMES PUERTO.

<b>ACTA No. 027</b>	<b>FECHA: 25 DE ABRIL DE 2021</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 7 de 8</b>

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA: Sugiere agregar las siguientes preguntas al cuestionario, las cuales están relacionadas con el tema de la inseguridad que se está presentando en la ciudad de Duitama, entre otros temas más:

*“-Sírvese informar y detallar el apoyo económico que se ha brindado a la Policía Nacional en la vigencia 2022; detallar contratos y/o convenios, objeto y valor.*

*-Indique el presupuesto destinado para la vigencia 2022, por concepto de recompensas e incentivos para obtener información frente a presuntos responsables de delitos cometidos en la ciudad; así mismo, informe el valor de las recompensas ya entregadas.*

*-Sírvese informar y detallar las acciones y el avance en la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en lo corrido del año 2022.*

*-Sírvese informar y detallar los resultados fruto de los Consejos de Seguridad realizados en el año 2022”.*

El H.C. OMAR JAMES PUERTO: Propone invitar a la sesión de control político de la Secretaría de Gobierno a un representante de la Policía y del Ejército, con el fin que respondan las inquietudes que surjan, evitando fugas de información.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO: Manifiesta su acuerdo con la proposición realizada por el Concejal Omar James Puerto, con respecto en invitar a éstas dos entidades. Además de esto, considera pertinente enviarles previamente unas preguntas específicas, puesto que en las últimas ocasiones que han asistido ha observado que hablan de aspectos generales a nivel nacional con respecto a la Policía y al Ejército. Durante el desarrollo del debate se realizan preguntas concretas; pero, finalmente no dan a conocer las respuestas por cuestiones de tiempo.

El presidente, manifiesta su acuerdo con la apreciación del Concejal Héctor Mateo Centeno; considera pertinente esperar hasta el día miércoles a las diez de la mañana, para que los Honorables Concejales hagan llegar a la secretaría General de la Corporación las preguntas dirigidas a la Policía Nacional y al Ejército.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO: Señala que él radicará los cuestionarios por separado, con el fin de comparar la información brindada por la Secretaría de Gobierno y la Policía, para ver si concuerda, toda vez que en los últimos controles políticos ha observado que hay desarticulación entre éstas dos entidades y que presentan diferentes estadísticas. Sin embargo, ya tiene planteado el cuestionario dirigido a la Policía, el cual es el siguiente:

*“- ¿La Policía cuenta con un estudio de seguridad para la instalación de las cámaras?*

*- ¿Qué medidas de seguridad se piensan tomar frente a la comunidad extranjera, plaza de mercado, antiguo Terminal y San Fernando?*

*- ¿Cuántos policías tiene adscritos el municipio de Duitama a la fecha?*

*- ¿Cuál es el apoyo económico que brinda el municipio de Duitama a la Policía, en cuanto a vehículos, motos, radios, etc.?*

*-Clasifique y enumere los delitos y las denuncias que han realizado en la Policía*

*- ¿Cómo están conformados los cuadrantes? ¿Con cuánto personal cuentan? ¿Qué equipos de apoyo tiene la Policía Nacional?*

*Las demás preguntas que deseen agregar los demás concejales”.*

Señala que dicho cuestionario lo radicará en la Secretaría General de la Corporación.

Se cierra la discusión de la proposición.

El presidente, somete a votación la proposición presentada por el H.C. OMAR JAMES PUERTO, con respecto en citar a control político a la Secretaría de Gobierno e invitar a la Policía, enviándoles previamente los cuestionarios anteriormente mencionados, incluyendo las preguntas del Concejal Julián David García y Héctor Mateo Centeno.

Aprobada por unanimidad.

<b>ACTA No. 027</b>	<b>FECHA: 25 DE ABRIL DE 2021</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 8 de 8</b>

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Le pregunta al presidente si para el mes de mayo se tiene programado citar a control político a la Oficina Asesora de Planeación e invitar a las Curadurías.

El presidente, manifiesta que en el punto de Asuntos Varios iba a hacer dicha aclaración; en este sentido, le responde al Concejal Segundo Pinzón, que sí se programará esta citación e invitación, teniendo en cuenta que tal aspecto estaba aprobado desde el mes de febrero. Posteriormente, les recuerda a los Honorables Concejales que presentaron las proposiciones que hagan llegar a la Secretaría General de la Corporación los respectivos cuestionarios, entre el día de hoy y mañana, con el fin de hacer las citaciones correspondientes dentro del tiempo estimado en el Reglamento Interno.

Se cierra el punto de Proposiciones Verbales.

### 10°. ASUNTOS VARIOS

El presidente, abre el punto de Asuntos Varios.

El presidente, les recuerda a los Honorables Concejales la citación para la sesión programada para el día de mañana 26 de abril a las tres en punto de la tarde (3:00 p.m.), en la cual se estudiará y debatirá el Proyecto de Acuerdo No. 006 del año 2022, cuyo ponente es el Concejal MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Le pregunta al presidente de la Corporación qué secretarios están invitados a la sesión del día de mañana.

El presidente responde que para el día de mañana invitaron a los representantes de las siguientes dependencias: Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación y Oficina Asesora Jurídica.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Considera pertinente invitar también a la Secretaría de Salud.

El presidente informa que también fue invitada a la sesión la Secretaría de Salud, teniendo en cuenta que se tocará el tema del Régimen Subsidiario.

Se cierra el punto de Asuntos Varios.

Sin más temas por tratar y agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión, siendo las siete y cuarenta y siete minutos de la noche (7:47 p.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.

  
**CHRISTIÁN GABRIEL ALBARRACÍN VASQUEZ**  
PRESIDENTE

  
**PAOLA ANDREA PENAGOS TORRES**  
SECRETARIA GENERAL

<b>ACTA No. 027</b>	<b>FECHA: 25 DE ABRIL DE 2021</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>